

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

COLEGIO PÚBLICO "SANTA CATALINA"

ARANDA DE DUERO (BURGOS)

Aprobado el curso escolar 2001-2002

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DEL COLEGIO PÚBLICO "SANTA CATALINA"

ÍNDICE

I) SENTIDO Y ALCANCE DE LA ACCIÓN TUTORIAL

II) OBJETIVOS DE LA TUTORÍA Y LÍNEAS PRINCIPALES DE ACCIÓN

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

2.2. FUNCIONES DEL TUTOR

2.3. PRINCIPALES ÁMBITOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN TUTORIAL:

2.3.1. FOMENTAR LA COHESIÓN DEL GRUPO Y ENSEÑAR A CONVIVIR Y A COMPORTARSE

2.3.2. TUTORAR A TODOS Y CADA UNO DE LOS ALUMNOS

2.3.2.1. ENSEÑANZA PERSONALIZADA Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO

2.3.2.2. ENSEÑAR A PENSAR Y A APRENDER

2.3.2.3. PROPICIAR LA AUTOESTIMA

2.3.2.4. FORMACIÓN DE ACTITUDES, EN VALORES Y ÉTICA

2.3.3. COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

2.3.3.1. EL PAPEL DEL TUTOR COMO REFERENTE Y COORDINADOR

2.3.3.2. COORDINACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CICLO

2.3.3.3. COORDINACIÓN PEDAGÓGICA A NIVEL DE CENTRO

2.3.3.4. COORDINACIÓN EN LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

2.3.4. COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE EL PROFESORADO Y LOS PADRES.- COMUNIDAD ESCOLAR

2.3.4.1. COORDINACIÓN TUTOR-PADRES

2.3.4.2. ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS Y CONSEJO ESCOLAR

2.3.4.3. OTRAS POSIBILIDADES DE FOMENTAR LA COLABORACIÓN PADRES- PROFESORES Y DE POTENCIAR LA COMUNIDAD ESCOLAR

III) SECUENCIACIÓN ORIENTATIVA DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA

3.1. LA ACCIÓN TUTORIAL COMO EJE EDUCATIVO CONTINUO

3.2. PROFUNDIZACIÓN EN ALGUNOS ASPECTOS A LO LARGO DEL CURSO

I) SENTIDO Y ALCANCE DE LA ACCIÓN TUTORIAL

El objetivo de nuestra tarea como educadores es propiciar la formación integral de todos y cada uno de nuestros alumnos. La acción educativa, por consiguiente, no se puede reducir a mera instrucción, y, por lo mismo, la auténtica enseñanza no se limita al fomento de aprendizajes de conceptos y destrezas.

La función orientadora y tutorial es un elemento inherente a la función docente y al propio currículo: la educación no es sólo “enseñar” unas materias a un grupo de alumnos, sino guiar, asistir, orientar y prestar una atención individualizada a cada uno de estos niños y niñas.

Desde esta concepción de la educación, la acción tutorial es inseparable del conjunto de la acción educativa, y debe formar parte del propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Es decir, la orientación y la tutoría no se pueden reducir a un conjunto de iniciativas “extras”, “paralelas” o “complementarias” que se añaden puntualmente a los programas de las distintas áreas; antes al contrario, la orientación es una corresponsabilidad de todos los profesores y forma parte de la esencia de una educación individualizada. Todo profesor “es - ha de ser - un educador en el sentido más completo e intenso” (MEC, 1992).

Esta perspectiva de la educación como orientación debe atravesar y empapar todas las actividades y estamentos de la vida del centro.

Sin perder de vista lo expuesto hasta ahora, debemos señalar inmediatamente que tanto la propia legislación educativa como un criterio de realismo y la tradición mantenida en los centros de Educación Infantil y Primaria en general y en este colegio en particular, nos están indicando que es necesaria la figura del profesor-tutor de un grupo de alumnos. El tutor del grupo tiene una especial responsabilidad en la educación de sus alumnos, en el sentido de asegurar que ésta sea realmente una educación integral y personalizada. Esta tarea ha de cumplirla en su docencia ordinaria (es el profesor que más tiempo está con su grupo de alumnos y el que, por tanto, más conoce a cada uno de ellos y la dinámica de la clase). Por otro lado, ante determinadas situaciones que lleguen a presentarse en algunos alumnos durante algún tiempo ha de tomar medidas educativas, anticipatorias de los problemas o de afrontamiento de éstos (contando también para ello, en las ocasiones en que se requiera, con la ayuda de otros profesionales del colegio).

El Plan de Acción Tutorial no señala en realidad nada que no se diga en el currículo. Lo que hace es reflejarlo de otro modo, bajo otro punto de vista, destacando de manera unitaria y sistemática aquellos aspectos del desarrollo curricular (es decir, de la docencia) que tienen que ver con el carácter propiamente educativo – y no meramente instruccional – de las experiencias que el colegio ha de proporcionar.

Nos parece importante señalar que el Plan de Acción Tutorial es un proceso continuo, lo cual supone establecer una estrecha interrelación tanto horizontal como vertical: coordinación y coherencia, por una parte, entre todos los ámbitos de la vida del centro y entre todos los docentes de un mismo grupo de alumnos; y, por otra, coherencia y continuidad o progresión entre los distintos cursos.

II) OBJETIVOS DE LA TUTORÍA Y LÍNEAS PRINCIPALES DE ACCIÓN

Los objetivos de la tutoría no son excluyentes unos de otros, sino que van íntimamente unidos y son complementarios entre sí, de tal manera que el trabajo en cualquiera de ellos repercute – de manera más o menos directa o implícita – en todos los demás.

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Los diversos documentos oficiales que hacen referencia a la tutoría señalan como objetivos de la acción tutorial los siguientes:

- a) Contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona, y contribuyendo también a una educación individualizada, referida a personas concretas, con sus aptitudes e intereses diferenciados.
- b) Prevenir las dificultades de aprendizaje y ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas, adecuando la escuela a los alumnos.

- c) Resaltar los aspectos orientadores de la educación, atendiendo al contexto real en que viven los alumnos y favoreciendo la adquisición de aprendizajes funcionales, de modo que la escuela asegure una “educación para la vida”.
- d) Favorecer los procesos de maduración personal, de desarrollo de la propia identidad, autoestima y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones.
- e) Favorecer el clima de respeto y de colaboración y ayuda mutua entre los alumnos.
- f) Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, asumiendo papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse entre esos distintos integrantes.

2.2. FUNCIONES DEL TUTOR

Podemos decir que en Educación Infantil la función docente y tutorial se identifican, pues toda esta etapa educativa tiene un marcado carácter orientador y tutorial, de guía, apoyo, estímulo, personalización de los procesos, y fomento de hábitos, actitudes y valores.

Por lo que respecta a Educación Primaria la normativa estipula como funciones del tutor de un grupo de alumnos las siguientes:

- a) Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
- b) Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- c) Efectuar un seguimiento global de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y las necesidades especiales, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.
- d) Coordinar la información acerca de los alumnos que tienen los distintos profesores, coordinar el proceso evaluador de los alumnos y asesorar sobre su promoción de un ciclo a otro.
- e) Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas en su entorno sociocultural y natural.
- f) Favorecer en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima.
- g) Coordinar con los demás profesores el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o de apoyo.
- h) Contribuir a desarrollar líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del proyecto educativo de centro.
- i) Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres, que faciliten la conexión entre el centro y las familias.
- j) Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- k) Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.
- l) Mediar con conocimiento de causa en posibles situaciones de conflicto entre alumnos y profesores e informar debidamente a las familias.
- m) Canalizar la participación de aquellas entidades que colaboran en los procesos de escolarización y de atención educativa a aquellos alumnos que proceden de contextos sociales o culturales marginados.

2.3. PRINCIPALES ÁMBITOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN TUTORIAL

Hemos agrupado los objetivos de la tutoría (y, por tanto, también las funciones del tutor) en cuatro grandes bloques o ámbitos, cada uno de los cuales hace referencia respectivamente al grupo de la clase, a cada alumno o alumna, a la coordinación del equipo docente y, finalmente, a los padres.

2.3.1. FOMENTAR LA COHESIÓN DEL GRUPO Y ENSEÑAR A CONVIVIR Y A COMPORTARSE

La educación escolar tiene lugar en el espacio de grupos-clase y los niños aprenden en un contexto grupal, social y afectivo. La escuela es un lugar donde se convive y donde se aprende de un modo compartido, y, por consiguiente, un ámbito privilegiado para la educación en la

convivencia. El aprendizaje de la convivencia en la escuela se produce no tanto a través de la instrucción explícita (que también) cuanto a través del modo en que en ella se convive. Comunicarse, cooperar, ser solidario, respetar las reglas es algo que, además de ser objeto de enseñanza, ha de constituir el entramado de la vida escolar.

Se trata de fomentar la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la vida escolar, así como propiciar en ellos el desarrollo de actitudes participativas y respetuosas para con los demás. El objetivo del tutor y, en general, del profesor es educar a los alumnos en esta capacidad para una buena convivencia, y no sólo el tratar de evitar comportamientos hostiles o desintegradores. Para lograr este objetivo de cohesionar al grupo de la clase y enseñar a convivir, potenciaremos las siguientes líneas de acción:

- Promover actividades que fomenten el respeto mutuo, la convivencia, el compañerismo, la integración y la participación de los alumnos en la vida de la clase y del centro. Así, en Educación Infantil mostrarles el centro, que los alumnos sean responsables rotativamente de repartir materiales y recogerlos y de otras actividades de clase, etc. En Primaria, elección de representantes, participación en la preparación y realización de fiestas, visitas y excursiones, actividades culturales, participación conjunta en campañas educativas y cívicas, etc. Tal como se indica en el área de Conocimiento del Medio, se enseñará a los alumnos a “participar en actividades grupales, adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático”. En ningún caso se permitirán los insultos, descalificaciones o trato violento a ningún compañero. Se será especialmente cuidadosos en evitar discriminaciones por motivo étnico, sexual o por cualquier otro, así como en favorecer una actitud de respeto y valoración de las diferentes culturas. Así mismo, se rechazará la organización de actividades grupales que sean discriminatorias por razones étnicas, de sexo, de estatus social, etc.
- Favorecer actividades cooperativas y de trabajo en grupo, que propicien la comunicación, la relación, la amistad y el sentido de grupo entre los compañeros de la clase.
- Favorecer la cooperación para prevenir y evitar la segregación de aquellos alumnos con dificultades de integración.
- Establecer normas claras de funcionamiento de la clase. En la medida en que van siendo más mayores, irles pidiendo más participación en el establecimiento de estas normas que van a regir la vida de la clase. Informarles de la responsabilidad en el ejercicio de los derechos y deberes que les corresponden como miembros del grupo y comprometerles en el cumplimiento de las normas.
- Presentar y acoger a los alumnos que puedan llegar nuevos a la clase.
- Fomentar destrezas y habilidades sociales, de modo que los alumnos vayan avanzando en el camino del aprendizaje de la asertividad (no ofender a los demás ni dejarse avasallar o manejar por otros). Que vayan aprendiendo a participar en los juegos y a compartir las cosas, a expresar sus emociones, a defenderse y expresar sus quejas, a dar sus opiniones y respetar las opiniones de los demás, a saber escuchar (no interrumpir, prestar atención, manifestar que se entiende, hacer preguntas) y saber participar en una conversación. Así mismo, prevenir y abordar las conductas negativas, sobre todo a través del desarrollo de líneas de actuación que se anticipen a la aparición de las mismas o las mitiguen en lo posible. Ayudar en este sentido tanto a los alumnos que puedan mostrar alguna conducta agresiva o bien inquieta en exceso como a los que presentan comportamientos inhibidos. Dedicar las explicaciones y diálogos que sean necesarias a este respecto (tanto en gran grupo como en pequeño grupo o individualmente). Estas habilidades están en consonancia con las actitudes curriculares sobre relaciones sociales que se especifican en el área de Conocimiento del Medio de Primaria: participación responsable en la realización de las tareas del grupo, así como en la toma de decisiones del grupo (aportando las opiniones propias y respetando las de los demás), valoración del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con los demás, autocontrol y respeto por los acuerdos y decisiones tomados en asamblea y alcanzados a través del diálogo entre todos los implicados.
- Ofrecer los profesores modelos de comportamiento favorecedores de unas relaciones sociales positivas: resolver conflictos a través del diálogo, valorar los aspectos positivos, proporcionarles

ocasiones facilitadoras de habilidades sociales, etc. En definitiva, crear un clima de confianza y participación, explicando el porqué de las cosas y aceptando las sugerencias de los niños.

2.3.2. TUTORAR A TODOS Y CADA UNO DE LOS ALUMNOS

Educamos a personas concretas, individuales, con particularidades propias que la educación ha de respetar, aprovechar, enriquecer y contribuir a desarrollar. La educación tiene un carácter personalizado y personalizador. Todo profesor, por el hecho de serlo, es orientador y guía para sus alumnos, función que se intensifica cuando tiene encomendada la tutoría formal de un grupo de alumnos. Esta función de orientar a cada alumno y de ayudarlo en su formación integral contempla varios aspectos íntimamente relacionados entre sí (además del objetivo de socialización y de enseñar a comportarse y a ser buen compañero, que lo hemos incluido en el apartado anterior): seguimiento académico, enseñar a pensar y a aprender, propiciar la autoestima y formación de actitudes, en valores y ética.

2.3.2.1. ENSEÑANZA PERSONALIZADA Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO

La enseñanza supone no sólo explicar materias y trabajarlas con los alumnos, sino también efectuar un seguimiento de los procesos de aprendizaje de cada uno de los niños de la clase, con el fin de prestarle las ayudas y adaptaciones que precisa y contribuir, así, a la personalización y mejora de dicho aprendizaje. Consideramos que puede ser útil a este respecto:

- Recoger la información sobre los antecedentes escolares de cada alumno: informes del tutor anterior, entrevista con él, etc.
- Evaluación inicial de cada alumno por observación y análisis de sus tareas, que nos ayude a conocer cuál es el nivel de competencia curricular del que parte.
- Coordinación con el resto del equipo docente que da clase a ese curso.
- Coordinación con los padres del alumno.
- Adaptaciones metodológicas para aquellos alumnos que lo necesiten. El objetivo es atender y, en lo posible, anticiparse a las dificultades de aprendizaje de los alumnos. En los casos que se estimen de una mayor relevancia, se puede solicitar la colaboración del orientador. En aquellos alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad se contará con el apoyo de los profesores de Pedagogía Terapéutica, y si presenta problemas de pronunciación, con el profesor de Audición y Lenguaje. En todo caso, el tutor es el coordinador de las adaptaciones curriculares de los alumnos que lo precisen, contando para ello con la ayuda del resto de los profesores, y especialmente con los profesores de apoyo y orientador.
- Hablar con los alumnos, bien sea individualmente y/o en grupo, pidiendo de ellos su colaboración para mejorar en aquellos aspectos que sea necesario. Esto es especialmente importante siempre que se detecte alguna dificultad y después de cada una de las evaluaciones.

2.3.2.2. ENSEÑAR A PENSAR Y A APRENDER

Es importante enseñar a nuestros alumnos no sólo conocimientos, sino también estrategias de aprendizaje (aprender a pensar y a aprender). Somos conscientes de que se trata de un proceso y que la culminación de este proceso de aprender a aprender no se alcanzará hasta la Educación Secundaria; pero conviene ir enseñando a nuestros alumnos que tan importante o más que la mera acumulación de conocimientos es el establecer relación entre los mismos, el saber hacerse preguntas pertinentes sobre ellos y el aprender a buscar información al respecto e integrarla.

Obviamente, este desarrollo de las capacidades de pensar y aprender se realizará a través de las diferentes áreas; pero siempre que se estime conveniente, se programarán también actividades específicas para adquirir actitudes y modos de pensamiento y de aprendizaje más eficaz. Para ayudarles a mejorar el rendimiento cognitivo consideramos útiles las siguientes estrategias:

- Propiciar los aprendizajes funcionales, es decir, la construcción de conocimientos útiles y pertinentes, así como el desarrollo de habilidades y estrategias de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje.
- Favorecer una forma racional de pensamiento y de memorización: propiciar aprendizajes comprensivos, en los que se relacionan unos aspectos con otros.
- Fomentar la creatividad de los alumnos y el llegar a un mismo objetivo por diversos caminos.

- Realizar trabajos en grupos y establecer debates con los alumnos sobre los temas de clase, que les ayuden a entrenarse en habilidades del pensamiento, tales como: formulación de hipótesis, descubrimiento de alternativas, planificación del trabajo, enunciación de explicaciones causales, etc.

- Ayudarles a adquirir hábitos lectores y placer por la lectura: biblioteca de aula y de centro, intercambio de libros entre compañeros, animarles a hacerse socios y a visitar la biblioteca municipal, comentar libros en clase y realizar actividades diversas de animación a la lectura, poner a su alcance textos que conecten con sus gustos e intereses y nivel evolutivo, etc.

- Educarles en destrezas, técnicas y hábitos de estudio. Estas técnicas son adecuadas para saber comprender y asimilar la información objeto de estudio, así como para rentabilizar el tiempo que se dedica al estudio. Son técnicas tales como:

* La comprensión y el hábito lector: ayudarles a apasionarse por la lectura y a realizar una lectura comprensiva.

* Técnicas de subrayado, esquemas y mapas conceptuales (para la mayoría de los alumnos sólo en el tercer ciclo de Primaria).

* Técnicas para mejorar la retención y el recuerdo (atención y ausencia de estímulos distractores, comprensión y organización adecuada de los contenidos, elaboración visual y verbal y repetición).

* Propiciar, en la medida de lo posible, una motivación intrínseca: centrada en la tarea, por el placer de saber más y mejor.

* Enseñarles y ayudarles a planificar su tiempo de trabajo y a saber cuáles son las condiciones mínimas necesarias del ambiente de estudio (lugar, luz, temperatura, orden, tener los materiales a mano...)

En relación con todo ello, es importante la implicación de la familia para que colabore en el control de horarios y en el favorecimiento de las condiciones físicas del estudio.

Las actividades para ejercitar las técnicas de estudio se procurará realizarlas incluidas en el propio proceso de enseñanza-aprendizaje, dentro de una planificación incorporada al desarrollo de las materias del currículo. De hecho, todas estas "técnicas" están contempladas como contenidos en las diferentes áreas del currículo de Primaria. Así, entre los objetivos generales de Conocimiento del Medio se recoge: "Identificar, plantearse y resolver problemas relacionados con elementos significativos de su entorno, utilizando estrategias, progresivamente más sistemáticas y complejas, de búsqueda, almacenamiento y tratamiento de la información, de formulación de conjeturas, de puesta a prueba de las mismas y de exploración de soluciones alternativas". En Lengua Castellana y Literatura uno de sus objetivos generales es: "Utilizar la lengua oralmente y por escrito como instrumento de aprendizaje y planificación de la actividad mediante el recurso a procedimientos (discusión, esquema, guión, resumen, notas) que facilitan la elaboración y anticipación de alternativas de acción, la memorización de informaciones y la recapitulación y revisión del proceso seguido". En el área de Lengua extranjera se señala como uno de sus objetivos generales: "Utilizar en el aprendizaje de la lengua extranjera los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas y desarrollar progresivamente las estrategias de aprendizaje autónomo". Y en Matemáticas entre sus objetivos generales está el de: "Apreciar el papel de las Matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y conocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones".

También aparecen como contenidos conceptuales (tanto de Conocimiento del Medio como de Educación Física) los aspectos de higiene y vida saludable, y conocimiento de sí mismo. Como contenidos procedimentales figuran en la práctica totalidad de las áreas la utilización de recogida de información y organización de la misma: elaboración de informes, resúmenes... Por último, en el ámbito de las actitudes se contempla en todas las áreas la perseverancia en la búsqueda de soluciones y el interés por conocer.

2.3.2.3. PROPICIAR LA AUTOESTIMA

La formación del concepto de sí mismo y de la identidad personal, de un autoconcepto e identidad que definirán el proyecto de vida, es un elemento esencial de la educación, y, por tanto, un elemento que ha de impregnar las distintas áreas del currículo y que el profesor tutor cuidará con esmero.

En particular, la construcción de una imagen positiva de sí mismo es, sin duda, un objetivo prioritario de la acción educativa, que tiene que ver con la educación de la persona como tal. Consideramos que es un objetivo no menos importante que la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades.

Interesa, por consiguiente, que tanto las experiencias escolares de cada uno de nuestros alumnos como las valoraciones que recibe de los demás sean positivas y le ayuden a construir una identidad personal autovalorizante y confiada. Para alcanzar este objetivo de que cada alumno adquiera una imagen positiva de sí mismo y sentimientos de autoestima, autoeficacia y autoconfianza, estimamos útiles las siguientes medidas:

- Propiciar éxitos en sus aprendizajes. Confiar en cada niño, alentarle y animarle, plantearle retos adaptados a sus posibilidades, y ofrecerle ayuda y apoyo. Aceptar a cada alumno tal como es, comunicándole confianza, seguridad y optimismo.
- Que las valoraciones, comentarios, informaciones y calificaciones que recibe el niño sean siempre en un tono positivo y constructivo, como un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Hacer elogios claros, realistas y veraces. Resaltar los logros y evitar las comparaciones.
- Felicitar a todos y a cada uno de los niños por sus respectivos logros, y ayudarles a relativizar sus errores. Poner de manifiesto lo positivo, ya sea referido a cualidades físicas, personales o académicas. Ayudar, en este sentido, a los alumnos a verse con realismo, pero no con pesimismo.
- Propiciar un clima en clase de compañerismo, ayuda, confianza y valoración mutua, donde todos los niños se sientan seguros y aceptados y donde, por el contrario, no se admita la descalificación ni el insulto. Ayudar a todos los alumnos a encontrar un lugar en el grupo.
- Que las informaciones que transmitimos a los padres sean constructivas y subrayando los logros del niño (sin renunciar por ello a dar las advertencias que sean necesarias, pero mostrando siempre que confiamos en el niño y en su posibilidad de mejora).
- Propiciar la autonomía y creatividad de los alumnos, pues ello contribuye al desarrollo de sentimientos de competencia y autoconfianza.
- Estimular la expresión de cada alumno, la aceptación de sí y de los demás, mostrar interés por lo que le afecta a cada uno de ellos, y reaccionar de un modo positivo y eficaz ante la aparición de dificultades.
- Enseñar al alumnado a autoevaluarse y autorreforzarse positivamente. Ayudarles a fijar metas razonables, a que se evalúen de forma realista, a que sean capaces de elogiar a otros, y a estar satisfechos y contentos consigo mismos (sin olvidar por ello el afán de superación).
- Conjugar libertad y responsabilidad, y ayudar a los alumnos a que aprendan a tomar decisiones.

2.3.2.4. FORMACIÓN DE ACTITUDES, EN VALORES Y ÉTICA

Tal como marca la LOGSE y los Proyectos Curriculares de nuestro centro, hay unos ejes de contenidos transversales que deben estar presentes en todo el currículo: educación para la salud, educación sexual, para la paz, moral y cívica, del consumidor, para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, ambiental y vial. Se trata de temas que deben empapar o atravesar las distintas áreas, trabajándose a través de los propios contenidos de cada área. Así mismo, los contenidos de cada una de las áreas contemplan no sólo lo conceptual y procedimental, sino también lo actitudinal (actitudes, normas y valores). Así pues, la educación en valores es una responsabilidad de todos los profesores, si bien el tutor de cada grupo, precisamente por ser tutor, intensificará esta dimensión moral de la educación. A tal fin, son importantes las siguientes líneas de acción:

- Estimular en nuestros alumnos el sentido crítico y la responsabilidad, a través del tratamiento de temas de actualidad, reflexión sobre las distintas actividades y trabajos de grupo planteados, y sobre todo a través de la asunción de las responsabilidades que les corresponden y del respeto a los compañeros y la solidaridad con ellos.
- Valorar la diversidad (cultural, étnica, lingüística...) como valor y enriquecimiento, y al ser humano como igual en su dignidad y necesidades. Propicia reflexiones, actitudes y actividades concretas en contra del racismo. Uno de los objetivos generales de Conocimiento del Medio dice: "Desarrollar en los alumnos la capacidad para reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios (pautas de convivencia, relaciones entre los

miembros, costumbres y valores compartidos, lengua común, intereses, etc.) respetando y valorando las diferencias con otros grupos y rechazando cualquier clase de discriminación por este hecho".

- Actividades y campañas para reflexionar sobre la igualdad entre los sexos. Se procurará, así mismo, que a la hora de realizar las agrupaciones, reparto de responsabilidades, etc. los alumnos no incurran en planteamientos sexistas.
- Actividades y campañas de educación para la salud y el logro de hábitos saludables.
- Información apropiada a cada edad sobre sexualidad y reproducción. En este sentido, el currículo de Conocimiento del Medio incluye este como uno de los temas a trabajar.
- Actividades y campañas de información para el consumo, tendentes a fomentar en el alumno hábitos saludables de consumo, así como una valoración crítica de las necesidades de consumo creadas por las técnicas abusivas de publicidad.
- Actividades y campañas de educación para la paz, a través de juegos, comentarios de noticias bélicas, poesías, realización de murales alusivos, etc., y a través de actividades grupales que incidan en la necesidad de la cooperación y la resolución pacífica de conflictos.
- Actividades y campañas sobre educación ambiental, donde de un modo activo los alumnos debatan y reflexionen sobre los riesgos de la contaminación y las alternativas ecológicas.
- Actividades y campañas de educación vial, a fin de que conozcan y vivencien las normas de seguridad vial.

2.3.3. COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

El centro escolar no es una mera suma o agregado de profesores, clases y niños. Por el contrario, en el empeño de una labor auténticamente educativa se hace imprescindible la coherencia, continuidad y coordinación tanto horizontal (entre todos los profesores de un mismo equipo docente) como vertical (entre los diversos cursos).

2.3.3.1. EL PAPEL DEL TUTOR COMO REFERENTE Y COORDINADOR

El tutor es el referente fundamental para la educación que se da desde el colegio a su grupo de alumnos. No sólo es el que más horas trabaja con esos niños, sino que constituye por ley y tradición el coordinador de la acción educativa que se lleva a cabo con dichos niños. Por consiguiente, es necesario que todos los profesores que dan clase a un mismo grupo de alumnos estén coordinados con el profesor-tutor de dicho grupo y se sigan unas pautas similares de actuación, sobre todo con los alumnos que presentan unas necesidades educativas especiales, bien sean éstas temporales o transitorias.

2.3.3.2. COORDINACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CICLO

Se mantendrán reuniones periódicas de coordinación entre los profesores que imparten clases en un mismo ciclo, a fin de asegurar la continuidad y la coherencia entre los planteamientos pedagógicos a lo largo de todo el ciclo, así como para favorecer la posibilidad de acciones conjuntas entre varios grupos de un mismo ciclo (talleres, campañas, excursiones y visitas, etc.)

2.3.3.3. COORDINACIÓN PEDAGÓGICA A NIVEL DE CENTRO

La necesaria coordinación pedagógica entre todos los cursos, profesores y ámbitos de la vida del centro se asegurará a través de los siguientes cauces: Proyecto Educativo y Proyecto Curricular, programaciones de las respectivas áreas, Plan de Acción Tutorial, Programación General Anual, equipo directivo, Consejo Escolar, claustro de profesores, Comisión de Coordinación Pedagógica, reuniones de Ciclo y reuniones de coordinación entre el profesor tutor y los profesores de apoyo y orientador. En nuestro centro hemos establecido como una forma operativa de facilitar esta coordinación (además de los documentos señalados y del resto de los medios reflejados) las reuniones de coordinación de septiembre y, durante el curso, el vertebrar la coordinación en torno a la Comisión de Coordinación Pedagógica (que se reúne al menos una vez al mes) y las reuniones de ciclo (que se tienen con una periodicidad mínima quincenal): este sistema facilita acuerdos y coordinación y el que todos estemos informados y todos podamos realizar las aportaciones que consideremos pertinentes.

2.3.3.4. COORDINACIÓN EN LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los alumnos con necesidades especiales son unos alumnos más del centro y requieren (como el resto de sus compañeros) el que se les proporcione la respuesta educativa que necesitan.

Para aquellos alumnos que presentan únicamente una necesidad educativa especial temporal bastará, en principio, con una adaptación de la metodología y forma de evaluación y de una ayuda y seguimiento especial. Si la necesidad educativa no es asociada a discapacidad, pero el alumno presenta un retraso académico importante, será conveniente plantearse, por un criterio de realismo, la necesidad de realizarle adaptaciones en los contenidos y criterios de evaluación.

Cuando un alumno presente necesidades educativas especiales permanentes o, lo que es lo mismo, necesidades educativas asociadas a discapacidad, contará con una evaluación psicopedagógica, y con los correspondientes apoyos y se le realizarán adaptaciones curriculares todo lo significativas que sea preciso (procurando, no obstante, que participe de la vida y actividades de la clase lo más posible y que en las áreas en que esté integrado trabaje los mismos temas que los demás compañeros, si bien con menos contenidos, más simplificados y con mayor grado de ayuda que sus compañeros). La evaluación y calificación de un a.c.n.e.e. con discapacidad será en base a su adaptación curricular (y no sobre la programación general de la clase).

En los a.c.n.e.e. asociadas a discapacidad se hace especialmente importante la coordinación de todos los profesores (tutor, especialistas y profesores de apoyo), así como con los padres. El orientador escolar colaborará también a este respecto.

2.3.4. COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE EL PROFESORADO Y LOS PADRES.- COMUNIDAD ESCOLAR

2.3.4.1. COORDINACIÓN TUTOR-PADRES

La coordinación entre los padres y el tutor es fundamental para asegurar la necesaria coherencia educativa de cara al niño, para informarse mutuamente de aquellos aspectos relevantes en la educación del niño y, en definitiva, para colaborar en el objetivo de un desarrollo armónico de la personalidad del niño. Por ello, estamos convencidos de que el que los padres participen en el colegio constituye uno de los criterios más claros de calidad educativa y de prevención del fracaso escolar.

Los tutores tienen en su horario semanal una hora destinada a entrevistas con padres. Además, a principio de curso, al menos, cada tutor mantendrá una reunión informativa con todos los padres de sus alumnos. El boletín de notas constituye otra manera de transmitir información a los padres sobre la marcha académica y escolar de su hijo. Las cartas y notas escritas, así como los contactos ocasionales constituyen también formas habituales de comunicación entre padres y profesores.

En Educación Infantil la colaboración y participación de los padres es imprescindible: asegura un intercambio de información y una continuidad familia-escuela, una imagen positiva del colegio, una complementación mutua en la acción educativa, así como una transición más fácil del niño (sobre todo en los primeros momentos de acceso al colegio, y de un modo particular en el “periodo de adaptación” que tiene establecido el centro, con una incorporación escalonada de los alumnos, las primeras semanas del curso en Educación Infantil de 3 años).

En la relación con los padres consideramos fundamental el talante de colaboración, así como la complementariedad y la diferenciación de las funciones y roles de cada uno.

2.3.4.2. ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS Y CONSEJO ESCOLAR

En nuestro centro existe una Asociación de Padres de Alumnos con muchos años de implantación y consolidada. Nos parece muy importante la participación de los padres a través de este órgano de representación y colaboración con el colegio, tanto por lo que supone de enriquecimiento y aportación en la vida del centro en su conjunto, como por el mensaje que se hace llegar a los niños: al ver a sus padres implicados en la vida del colegio, se les está transmitiendo una imagen positiva del centro escolar y el mensaje de que los padres valoran su educación realmente y que apuestan por ella, y de que somos una comunidad educativa.

El Consejo Escolar constituye un eje rector de la vida del centro, como órgano de gestión del colegio y con representación de los distintos sectores de la comunidad educativa.

Tanto en la relación profesorado con el APA como en el Consejo Escolar estimamos fundamental y básico el talante de *co-laboración* y cordialidad, siendo lo deseable el consenso y la unidad, ya que lo que nos mueve a todos es el bienestar de los niños, y con ese objetivo, se hablan las cosas y se intenta llegar a acuerdos.

2.3.4.3. OTRAS POSIBILIDADES DE FOMENTAR LA COLABORACIÓN PADRES-PROFESORES Y DE POTENCIAR LA COMUNIDAD ESCOLAR

En nuestro centro se favorece la implicación de los padres en algunas actividades escolares y extraescolares, tales como: talleres, fiestas y celebraciones, excursiones y visitas, actividades culturales, campeonatos deportivos, exposiciones, huerto escolar, presentación de profesiones, etc.

Por otra parte, estimamos de vital importancia la colaboración de la familia en el colegio desde su propia casa (y así se lo hacemos saber a los padres): realizando el seguimiento de los deberes y el estudio de su hijo, proporcionándole un lugar adecuado de estudio e instaándole a que tenga un horario de estudio, hablándole bien del colegio y de los profesores, valorando lo que lleva a casa del colegio, estando atentos a las demandas del colegio (materiales, notas informativas, avisos, excursiones, disfraces...)

En nuestro colegio está en funcionamiento también una Escuela de Padres. Consideramos que es un buen ámbito para la formación y debate de los padres sobre distintos aspectos educativos, así como una manera de implicarse en la vida del centro escolar y formar comunidad educativa.

III) SECUENCIACIÓN ORIENTATIVA DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA

3.1. LA ACCIÓN TUTORIAL COMO EJE EDUCATIVO CONTINUO

Como ya hemos señalado repetidamente a lo largo de este documento, la acción tutorial es un proceso continuo, inseparable del conjunto de la acción educativa. Carece de sentido, por tanto, realizar actividades específicas o campañas sobre algún aspecto educativo si éstas no se corresponden con la actitud cotidiana y el talante mantenido en el centro ante dicho tema de un modo habitual o si tales contenidos no se vuelven a contemplar en el currículo - de una u otra manera - en todo el año. Las campañas especiales y las actividades y celebraciones puntuales cobran verdadero significado en la medida en que suponen analizar más despacio y profundizar en algo que se considera importante y que se valora en el día a día de la vida del colegio y de la clase, es decir, si existe una coherencia o continuidad entre tales actos y la práctica cotidiana.

El tutor trabajará los distintos ámbitos de la acción tutorial tanto de un modo transversal en las clases de las diversas áreas que da a sus alumnos, como en asambleas con los alumnos o en actividades y espacios destinados *ex profeso* a tratar alguna incidencia de la clase o algún aspecto educativo concreto. Estos momentos específicos de intensificación de la acción tutorial pueden venir motivados por tratarse de una decisión de todo el centro (celebración del Día de la Paz, por ejemplo), o bien porque hay que abordar algún conflicto que ha surgido dentro de la clase, o porque el tutor ha establecido que cada semana o quince días se dediquen 10, 15 ó 20 minutos para tutoría. Estimamos que estos espacios de clase no estrictamente instructivos no constituyen un tiempo perdido, que se resta de las "horas lectivas"... sino que, por el contrario, contribuyen a una formación integral y, además, ayudan al mejor aprovechamiento del resto de las actividades y aprendizajes escolares.

3.2. PROFUNDIZACIÓN EN ALGUNOS ASPECTOS A LO LARGO DEL CURSO:

Tal como venimos señalando, el hecho de que la acción tutorial sea una acción continuada a lo largo de todo el curso no impide el que en algunos momentos determinados se haga una referencia especial a determinados aspectos educativos.

A continuación vamos a señalar, a título orientativo, algunos momentos del curso en los que estimamos conveniente trabajar y realizar actividades que incidan en determinados temas tutoriales. Esta secuenciación y listado de temas y actividades que proponemos constituyen una especie de guión orientativo para el tutor y recogen la tradición de este colegio en el campo de la acción tutorial. En cualquier caso, será cada tutor quien escoja la mejor manera de conseguir los objetivos

que debe atender la tutoría y el que, en definitiva, se adapte a las peculiaridades de su clase y contribuya a dar respuesta a las distintas necesidades que se vayan planteando en su grupo de alumnos.

3.2.1.ACTIVIDADES ESPECIALMENTE INDICADAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE

1.- ACTIVIDADES DE ACOGIDA.	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del tutor. - Presentación de los alumnos (especialmente si se incorpora alguno nuevo). - Libros de texto y material necesario.
2.- CONOCIMIENTO DEL CENTRO.	<ul style="list-style-type: none"> - Disposición del aula y ubicación de los alumnos. - Dependencias y servicios. - Utilización correcta de las instalaciones. - Normas de evacuación en caso de emergencia.
3.- RECOGIDA DE INFORMACIÓN SOBRE LOS ALUMNOS.	<ul style="list-style-type: none"> - Datos personales. - Lista de clase. - Recogida y estudio de los informes del tutor del ciclo anterior, así como análisis del expediente del alumno. - Reunión con el tutor del ciclo precedente. - Características del grupo. - Alumnos con retraso pedagógico. - Reunión con profesores de apoyo y orientador (si hay alumnos con necesidades educativas especiales).
4.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AULA.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer con los alumnos las normas de la clase. - Horario del curso. - Elección de responsables o delegados. - Formación de grupos, equipos de trabajo y desdobles. - Distribución de alumnos en el aula.
5.- ACTIVIDADES PARA FAVORECER LA COHESIÓN DEL GRUPO-CLASE Y LA CONVIVENCIA ENTRE LOS ALUMNOS.	<ul style="list-style-type: none"> - Debatar y vivenciar con dinámicas de grupo la importancia del compañerismo, así como las ventajas del trabajo cooperativo, el respeto y la mutua confianza. - Contribuir a crear una dinámica del grupo basada en el respeto de unos a otros, la solidaridad y la mutua ayuda. - Participación de la clase en la fiesta colegial de Navidad (último día del trimestre).
6.- HÁBITOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO.	<ul style="list-style-type: none"> - Importancia de la atención y participación en clase y de preguntar las dudas. - Organización del trabajo personal en casa (hacerse un horario de estudio). - Utilización correcta del material escolar. - Condiciones básicas para el estudio: lugar, temperatura, iluminación, postura, orden... - Control de tareas y trabajos (libreta o agenda para apuntar los deberes y los días de control). - Necesidad de un estudio habitual, concentrado, activo y comprensivo. - Animarles a usar la biblioteca de aula, de centro y la Casa de la Cultura.
7.- DESARROLLO PERSONAL Y ADAPTACIÓN ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> - Actitudes participativas. - Autoestima positiva. - Autocontrol personal. - Relación tutor-alumno. - Abordar problemas personales o la incidencia de algunos familiares.
8.- RELACIONES CON LOS PADRES O TUTORES	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión colectiva con el conjunto de padres de los alumnos del grupo-clase. - Horario de tutoría. - Intercambio de información sobre el alumno.

	<ul style="list-style-type: none"> - Control de hábitos de trabajo y estudio. - Colaboración en actividades escolares y extraescolares. - Seguimiento de los resultados escolares. - Notificar las salidas del centro.
<p>9.- SEGUIMIENTO ACADÉMICO, ATENCIÓN PERSONALIZADA Y PROCESO DE EVALUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión con el tutor del ciclo precedente. - Supervisión del expediente personal del alumno. - Evaluación inicial, al menos en materias instrumentales. - Fijar los criterios de evaluación. - Realizar las adaptaciones curriculares y actividades de refuerzo para aquellos alumnos que lo precisen. - Realización de la primera evaluación. - Notificar y comentar a los padres los resultados obtenidos en la primera evaluación. - Comentar en asamblea los resultados obtenidos en la primera evaluación, y también individualmente con aquellos alumnos que se considere necesario. Tomar las medidas que se estimen convenientes. Revisar el grado de cumplimiento de las normas establecidas.
<p>10.- FORMACIÓN DE ACTITUDES, EN VALORES Y ÉTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de salud e higiene. - Celebración del Día Internacional de las Personas con Minusvalías (Día de la Diversidad) (3 de diciembre): el papel de todos en la integración de los discapacitados. - Celebración del Día de la Constitución Española (6 de diciembre): los derechos humanos, la libertad, la democracia y la igualdad ante la ley.

3.2.2. ACTIVIDADES ESPECIALMENTE INDICADAS PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE

<p>1.- ACTIVIDADES PARA FAVORECER LA COHESIÓN DEL GRUPO-CLASE Y LA CONVIVENCIA ENTRE LOS ALUMNOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Debatir y vivenciar con dinámicas de grupo la importancia del compañerismo, así como las ventajas del trabajo cooperativo, el respeto y la mutua confianza. - Contribuir a crear una dinámica del grupo basada en el respeto de unos a otros, la solidaridad y la mutua ayuda. - Potenciar la realización de trabajos en grupo. - Resolver en asamblea y dialogando los problemas que puedan ir surgiendo. - Celebración del Día Escolar de la No Violencia y la Paz (30 de enero): importancia de la resolución pacífica de los conflictos.
<p>2.- HÁBITOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Importancia de la atención y participación en clase y de preguntar las dudas. - Organización del trabajo personal en casa (cumplir el horario de estudio que cada uno se ha marcado). - Utilización correcta del material escolar. - Condiciones básicas para el estudio: lugar, temperatura, iluminación, postura, orden... - Control de tareas y trabajos (libreta o agenda para apuntar los deberes y los días de control). - Necesidad de un estudio habitual, concentrado, activo y comprensivo. - Animarles a usar la biblioteca de aula, de centro y la Casa de la Cultura.
<p>3.- DESARROLLO PERSONAL Y ADAPTACIÓN ESCOLAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actitudes participativas. - Autoestima positiva. - Autocontrol personal. - Relación tutor-alumno. - Abordar problemas personales o la incidencia de algunos familiares.
<p>4.- RELACIONES CON LOS PADRES O TUTORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas con los padres que lo demanden o que el tutor lo estime conveniente. - Control de hábitos de trabajo y estudio. - Colaboración en actividades escolares y extraescolares. - Seguimiento de los resultados escolares. - Notificar las salidas del centro.
<p>5.- SEGUIMIENTO ACADÉMICO, ATENCIÓN PERSONALIZADA Y PROCESO DE EVALUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo las adaptaciones curriculares y actividades de refuerzo para aquellos alumnos que lo precisen. - Realización de la segunda evaluación. - Notificar y comentar a los padres los resultados obtenidos en la segunda evaluación. - Comentar en asamblea los resultados obtenidos en la segunda evaluación, y también individualmente con aquellos alumnos que se considere necesario. Tomar las medidas que se estimen convenientes. Revisar el grado de cumplimiento de las normas establecidas.
<p>6.- FORMACIÓN DE ACTITUDES, EN VALORES Y ÉTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Campaña de Manos Unidos Contra el Hambre en el Mundo (segunda semana de febrero): la necesidad de la solidaridad. - Celebración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo): importancia de la no discriminación por motivo sexual. - Celebración del Día Forestal Mundial (Día del Árbol) (21 de marzo): importancia del respeto a la naturaleza. - Tercera semana de marzo: Semana Internacional Contra el Racismo y por la Convivencia Interétnica: necesidad de combatir los prejuicios. - Celebración del Día del Libro (23 de abril): valor de la lectura y del hábito lector. - Celebración del Día de Castilla y León (23 de abril): el sentido de identidad regional y la valoración de lo nuestro.

3.2.3. ACTIVIDADES ESPECIALMENTE INDICADAS PARA EL TERCER TRIMESTRE

<p>1.- ACTIVIDADES PARA FAVORECER LA COHESIÓN DEL GRUPO-CLASE Y LA CONVIVENCIA ENTRE LOS ALUMNOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Debatir y vivenciar con dinámicas de grupo la importancia del compañerismo, así como las ventajas del trabajo cooperativo, el respeto y la mutua confianza. - Contribuir a crear una dinámica del grupo basada en el respeto de unos a otros, la solidaridad y la mutua ayuda. - Potenciar la realización de trabajos en grupo. - Resolver en asamblea y dialogando los problemas que puedan ir surgiendo.
<p>2.- HÁBITOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Importancia de la atención y participación en clase y de preguntar las dudas. - Organización del trabajo personal en casa (cumplir el horario de estudio que cada uno se ha marcado). - Utilización correcta del material escolar. - Condiciones básicas para el estudio: lugar, temperatura, iluminación, postura, orden... - Control de tareas y trabajos (libreta o agenda para apuntar los deberes y los días de control). - Necesidad de un estudio habitual, concentrado, activo y comprensivo. - Animarles a usar la biblioteca de aula, de centro y la Casa de la Cultura.
<p>3.- DESARROLLO PERSONAL Y ADAPTACIÓN ESCOLAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actitudes participativas. - Autoestima positiva. - Autocontrol personal. - Relación tutor-alumno. - Abordar problemas personales o la incidencia de algunos familiares.
<p>4.- RELACIONES CON LOS PADRES O TUTORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas con los padres que lo demanden o que el tutor lo estime conveniente. - Control de hábitos de trabajo y estudio. - Colaboración en actividades escolares y extraescolares. - Seguimiento de los resultados escolares. - Notificar las salidas del centro. - Celebración de la fiesta de fin de curso de padres, profesores y alumnos.
<p>5.- SEGUIMIENTO ACADÉMICO, ATENCIÓN PERSONALIZADA Y PROCESO DE EVALUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo las adaptaciones curriculares y actividades de refuerzo para aquellos alumnos que lo precisen. - Realización de la tercera evaluación. - Notificar y comentar a los padres los resultados obtenidos en la tercera evaluación. - Comentar en asamblea los resultados obtenidos en la tercera evaluación, y también individualmente con aquellos alumnos que se considere necesario. Revisar cómo ha sido la marcha del curso: en lo relativo a los aprendizajes, estudio, convivencia y grado de cumplimiento de las normas. Propuestas de mejora para el curso siguiente. - Debate y sugerencias sobre las posibilidades del verano.
<p>6.- FORMACIÓN DE ACTITUDES, EN VALORES Y ÉTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Celebración del Día Internacional del Trabajo (1 de mayo): el valor del trabajo y la igual dignidad de todos los trabajos. - Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio): importancia del respeto a la naturaleza. - Animar a participar en la Marcha de ASADEMA y en la de la Cruz Roja: descubrir el valor de la solidaridad y la responsabilidad de cada uno de nosotros al respecto.